

Guayaquil, 20 de Abril de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGUILA F-15 S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía y en mi calidad de Comisario de la Cia. Águila F-15 S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio Económico de 2008, que corresponde al 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008 de esta compañía, siendo este el siguiente:

- 1.1 La Administración ejercida por la Señora María Leonor Pecharich Jaime, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de la Cia. Águila F-15 S.A.*
- 1.2 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas y en concordancia con las prácticas establecidas en Ecuador.*
- 1.3 Control Interno, los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores y sus obligaciones.*
- 1.4 Cifras presentadas, las cifras que la compañía ha presentado en su estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo ha sido elaborado de conformidad al principio de Contabilidad Generalmente Aceptados.*
- 1.5 Indicadores Financieros, a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre Activos; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2008.*

En mi opinión, basado en lo anterior expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cia. Águila F-15 S.A., al 31 de Diciembre de 2008.

Atentamente,



Eco. Julio C. Bernabé Cel
Comisario
Reg. 7545

